



**INFORME TRIMESTRAL DE ADECUACIONES
PRESUPUESTALES, REASIGNACIONES DE
AHORROS, ECONOMÍAS, DISPONIBILIDADES
PRESUPUESTALES, INGRESOS EXCEDENTES
JULIO – SEPTIEMBRE 2021**

INTRODUCCIÓN

El 30 de noviembre del 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, en el que se establecieron diversas obligaciones para dependencias, entidades y órganos autónomos, dentro de los cuales se encuentra el Instituto Nacional Electoral.

Por su parte el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, establece que los ejecutores de gasto, dentro de los que se considera al Instituto Nacional Electoral, en el ejercicio de sus respectivos presupuestos deberán tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados.

El 7 de diciembre del 2020, se emitió el Acuerdo INE/CG634/2020 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal del año 2021, que refleja la reducción realizada por la Cámara de Diputados.

En atención a estos preceptos normativos, la Dirección Ejecutiva de Administración, dentro de su ámbito de competencia, durante el **tercer** trimestre de 2021 dio seguimiento al Punto de Acuerdo Sexto del Acuerdo INE/CG634/2020 mediante el cual se mencionan las obligaciones previstas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2021 y lo establecido en la normatividad aplicable al Instituto Nacional Electoral.

El 26 de febrero de 2021 el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el Acuerdo INE/CGI13/2021 por el que se presentan las medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria derivadas de las obligaciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, a propuesta de la Junta General Ejecutiva.

En atención a estos preceptos normativos, la Dirección Ejecutiva de Administración, dentro de su ámbito de competencia, durante el tercer trimestre de 2021 dio seguimiento al Punto de Acuerdo Segundo del Acuerdo INE/CGI13/2021 mediante el cual se mencionan las obligaciones previstas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2021 y lo establecido en la normatividad aplicable al Instituto Nacional Electoral.

En los artículos 57 y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se establece que los entes autónomos, en el ejercicio de sus presupuestos y a través de sus respectivas Unidades de Administración, podrán autorizar adecuaciones a sus presupuestos siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a su cargo y deberán emitir las normas aplicables.

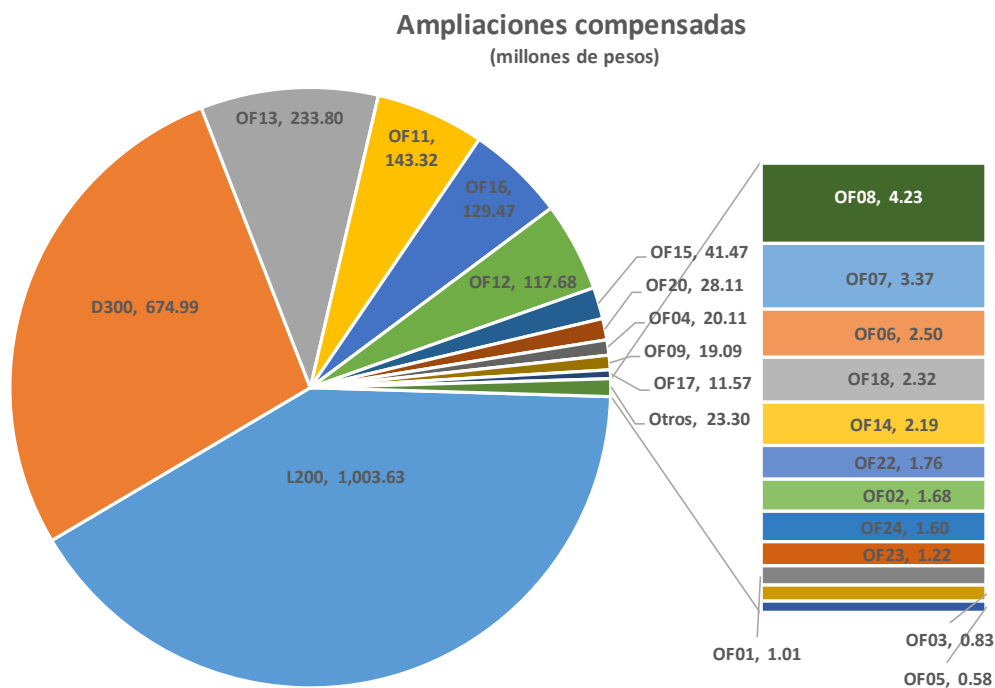
Por lo que con fundamento en los Artículos 3, 16, 21, 23, 32, 33, 37 y 138 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Financieros del Instituto Nacional Electoral (El Manual) aprobado mediante Acuerdo de la Junta General Ejecutiva INE/JGEI38/2017, mismo que fue modificado el 31 de mayo de 2019, a través del Acuerdo INE/JGEI00/2019, la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA), dentro de su ámbito de competencia, durante el tercer trimestre de 2021 dio seguimiento a lo antes expuesto.

Con la finalidad de eficientar el gasto y dar un mejor cumplimiento a los objetivos y programas del INE, se informa que se realizaron durante el periodo las siguientes:

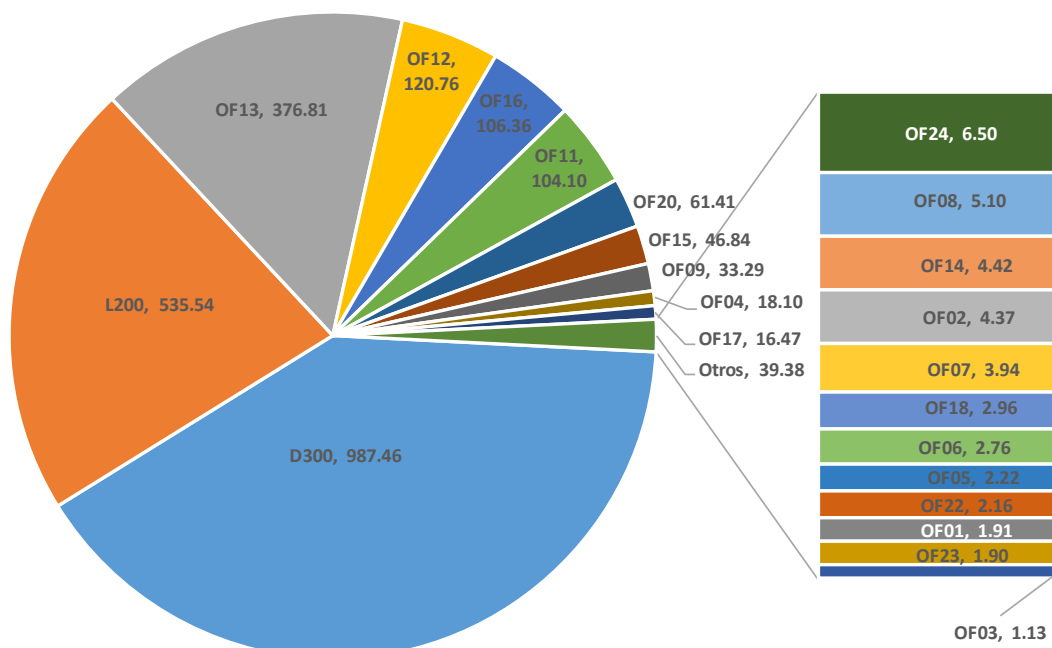
ADECUACIONES

La Dirección Ejecutiva de Administración, durante el tercer trimestre del ejercicio presupuestal 2021, gestionó adecuaciones presupuestarias consideradas como procedentes, mismas que autorizaron las diferentes Unidades Responsables (UR's) del Instituto; las cuales son adecuaciones compensadas que representan movimientos cuyo resultado neto es 0.

Las gráficas siguientes muestran el monto por UR de los movimientos de recursos presupuestales que representa el total del presupuesto que se modificó por ampliaciones y reducciones (incluye movimientos del cap. 1000 y la partida 39801 "Impuesto Sobre Nóminas"); cabe mencionar que los movimientos de las UR L200 y D300 en parte se debe a que en esas URs se concentran los recursos provenientes de ahorros y economías que posteriormente se destinan a prioridades institucionales.



Reducciones Compensadas (millones de pesos)



LAS ACCIONES QUE EXPLICAN LOS PRINCIPALES MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES COMPENSADOS POR SU IMPORTANCIA RELATIVA FUERON LAS SIGUIENTES:

OF04 Coordinación Nacional de Comunicación Social

- ◆ Llevar a cabo la difusión de mensajes con motivo de la Consulta Popular con la finalidad de promover la participación informada de los ciudadanos.
- ◆ Adquirir equipo y accesorios para el estudio de TV del Instituto.

OF09 Unidad Técnica de Servicios de Informática

- ◆ Dotar de equipo de cómputo al personal involucrado en el programa de resultados electorales preliminares (PREP).
- ◆ Llevar a cabo el pago por los servicios administrados de cómputo del proveedor MAINBIT, S.A. de C.V.

OFI I Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

- ◆ Llevar a cabo la reclasificación del gasto relacionado con el Proceso Electoral Federal vinculado con los OPLES.
- ◆ Adquirir equipo firewall marca Cisco Systems para renovar por vigencia tecnológica la infraestructura de comunicación de red, en particular referente a la seguridad perimetral en el centro de cómputo primario, así como fortalecer en este sentido el centro de cómputo secundario.
- ◆ Adquirir los servicios de actualización y mantenimiento de software arcgis para la realización de las actividades de actualización cartográfica de la base geoelectoral.
- ◆ Adquirir vestuario que se asignará al personal de Módulos que labora en la campaña anual intensa en las vocalías del Registro Federal de Electores en las 32 entidades.

OFI2 Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

- ◆ Llevar a cabo la adquisición de bienes relacionados con la renovación tecnológica del sistema integral de verificación y monitoreo en los Centros de Verificación y Monitoreo y el Centro Nacional de Control y Monitoreo.
- ◆ Adquirir seis estaciones de edición, mismas que son utilizadas para realizar la dictaminación y masterización de materiales de audio y video; así como 144 sistemas de monitoreo para los CEVEM.

OFI3 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

- ◆ Ministran recursos para identificar y regularizar el gasto realizado para las actividades de equipamiento y acondicionamiento de casillas, con financiamiento de recursos OPL en los órganos desconcentrados, con base a los acuerdos de colaboración y los anexos financieros, durante el Proceso Electoral Federal 2020-2021.
- ◆ Realizar una reclasificación del gasto relacionado con OPLES

OFI5 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

- ◆ Complementar el costo por la reproducción de materiales didácticos y de apoyo, debido al incremento en 7,516 mesas receptoras de la Consulta Popular.
- ◆ Realizar el pago por la contratación de los servicios de publicidad en pantallas interiores de la línea 2 del sistema Metrobús de la Ciudad de México y línea 3 del Mexibús del Estado de México, para difundir material audiovisual relativo a la Consulta Popular 2021.
- ◆ Realizar el pago de servicio integral de producción de lonas, renta de estructura, instalación y desinstalación de señalización del local único 2020-2021 Sede Quantum, así como, complemento de recursos para el pago de una inserción del proyecto formación y participación ciudadana de niñas, niños y adolescentes.
- ◆ Realizar el pago de inserciones, derivado del reforzamiento de las campañas de difusión de los mensajes para promover la participación de la ciudadanía en los comicios celebrados durante la jornada electoral del 6 de junio de 2021 con temas relativos a la promoción de las recomendaciones emitidas por las autoridades sanitarias.
- ◆ Llevar a cabo el pago de producción de spots de radio y televisión, con temas referentes a las actividades ordinarias del instituto y para la contratación del servicio integrar para contar con un espacio lúdico de formación y participación para niñas, niños y adolescentes.
- ◆ Contratar un servicio integral para la participación del INE en la Feria Internacional del Libro en Guadalajara 2021, así como el pago de autores de diversas obras.
- ◆ Firma del convenio de colaboración para difundir y potenciar la cultura cívica y política, y los valores de la vida democrática, a través de acciones de promoción de la participación ciudadana.
- ◆ Recursos requeridos para el convenio con las organizaciones de la sociedad civil, así como, para la contratación del servicio de un asistente virtual (chatbot), que opere en la plataforma de mensajería instantánea whatsapp.
- ◆ Ministran recursos a las 32 Juntas Locales Ejecutivas y a las 300 Juntas Distritales Ejecutivas, necesarias para la elaboración de artículos de difusión

que serán entregados a los participantes en las casillas que se instalarán de manera física en la Consulta Infantil y Juvenil 2021, así como para la impresión de lonas para identificación de casillas.

- ◆ Recursos necesarios para la contratación de un servicio integral para la coedición de la obra Democracy and truth. A short history,
- ◆ Adquisición de equipo informático (laptop mac), para reemplazar y mejorar las condiciones del equipo actual.
- ◆ Recursos necesarios para la contratación para el acompañamiento y participación del representante legítimo e imparcial de la sociedad civil como testigo social, a los procedimientos de licitación pública de los siguientes servicios:
 - Servicio integral de una agencia creativa especializada en soluciones basadas en data y con experiencia en utilizar el pensamiento estratégico para el desarrollo de la creatividad de los materiales de difusión para televisión, radio, impresos y contenidos digitales de las campañas institucionales 2022, 2023 y 2024.
 - Servicios de una casa productora que realice la producción de materiales audiovisuales para radio, televisión y plataformas digitales de la campaña institucional 2022 del instituto nacional electoral (INE).
- ◆ Recursos necesarios para el pago de inserciones relacionadas con la realización de la Consulta Popular, y para cubrir convenios con las organizaciones de la sociedad civil, referentes al programa de impulso a la participación política de las mujeres.
- ◆ Recursos complementarios necesarios para cubrir lo correspondiente a la nómina ordinaria de gastos de campo de la Consulta Popular 2021, correspondiente a la quincena 15-2021

OFI6 Dirección Ejecutiva de Administración

- ◆ Llevar a cabo la comprobación de los gastos con motivo de las inserciones en el Diario Oficial de la Federación, de las publicaciones de los resúmenes de convocatorias de Licitaciones Públicas y así como para el pago por los suministros de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos y de refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones.
- ◆ Realizar el trámite de pago de los servicios de: desinfección patógena en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en el inmueble de Charco Azul, derivado de la confirmación de casos positivos de

Covid-19, mismos que se realizan con base en el protocolo para el regreso a la nueva normalidad en el Instituto Nacional Electoral; de mantenimiento y conservación de vehículos; del suministro de materiales de papelería y útiles de oficina, administrados a través de redes electrónicas (Tienda virtual); así como el trámite administrativo para contar con los recursos para el pago por los consumos de energía eléctrica correspondientes al mes de junio, julio y agosto de 2021.

- ◆ Realizar el trámite de pago por concepto de servicio integral para arrendar el parque vehicular del Instituto en oficinas centrales y órganos delegacionales.

OF20 Unidad Técnica de Fiscalización

- ◆ Realizar el pago por el servicio de arrendamiento de 300 vehículos del contrato Institucional INE/035/2019; que fueron solicitados por la Unidad Técnica de Fiscalización a la Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos de la Dirección Ejecutiva de Administración; debido a que los vehículos fueron necesarios para que el personal del área de auditoría encargado del monitoreo, contratados a través del Proyecto “F205310-Proceso Electoral Federal y Local”.

Adecuaciones presupuestales relacionadas con el capítulo 1000 “Servicios Personales” y partidas afines:

- ◆ Las Unidades Responsables del Instituto solicitaron su requerimiento de plazas, correspondiente a la Cartera Institucional de Proyectos, por lo cual, para estar en posibilidades de realizar la liberación y pago de dichas plantillas, se afectaron diferentes partidas de Servicios Personales e Impuesto Sobre Nóminas.
- ◆ Derivado de las obligaciones patronales de pago por concepto de Seguridad Social y Prestaciones Económicas, a solicitud de las diversas Unidades Responsables del Instituto, fue necesario derramar los recursos autorizados en las partidas 16104 “Previsiones para aportaciones al ISSSTE”, 16105 “Previsiones para aportaciones al FOVISSSTE”, 16106 “Previsiones para aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro”, 16107 “Previsiones para aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez” y 16108 “Previsiones para los depósitos al ahorro solidario”, 15401 “Prestaciones

establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo”.

- ◆ Se llevó a cabo la reorientación de los ahorros y economías generados en Servicios Personales, para cubrir los gastos por la liberación de plantillas en diferentes Unidades Responsables del Instituto, correspondiente a la Cartera Institucional de Proyectos para realizar la Consulta Popular y, Revocación de Mandato.

Derivado de lo anterior, el comportamiento presupuestal que presentó el tercer trimestre de 2021 a nivel de proyecto y capítulo de gasto, se muestran en los siguientes cuadros:

Proyecto	Ampliaciones Compensadas	Reducciones Compensadas
B Base	1,485,542,190.45	1,346,116,537.10
C Consulta Ciudadana	410,998,964.50	264,446,110.65
D Fortalecer la Cultura Democrática	12,808,670.13	16,488,825.41
E Coordinar el Sistema Nacional Electoral	137,958.20	137,958.20
F Organizar Los Procesos Electorales Federales	336,559,289.00	673,521,529.67
G Fortalecer la Gestión y Evaluación Administrativa	432,245.65	11,827,652.28
L Organizar Los Procesos Electorales Locales	1,293,234.33	920,957.10
P Fortalecer la Equidad y la Legalidad en el Sistema de Partidos	106,157,430.43	105,285,155.85
R Procesos Registrales	90,969,101.83	26,224,762.88
T Acceso a la Información	1,636,091.72	1,565,687.10
Total	2,446,535,176.24	2,446,535,176.24

Capítulo	Ampliaciones Compensadas	Reducciones Compensadas
1000	402,647,794.73	393,410,136.73
2000	251,445,934.11	293,179,725.33
3000	1,495,011,917.11	1,612,035,238.02
4000	77,151,650.86	101,817,374.65
5000	220,277,879.43	46,092,701.51
Total	2,446,535,176.24	2,446,535,176.24

◆ Ampliaciones Líquidas

Durante el ejercicio presupuestal del tercer trimestre, se realizaron ampliaciones líquidas al presupuesto del Instituto por 78.81 mdp, provenientes de diversos productos y aprovechamientos, así como de los convenios de apoyo y colaboración con OPLES.

Intereses del Fideicomiso de Infraestructura Inmobiliaria.	5.48
Intereses del Fideicomiso de Infraestructura Inmobiliaria. MACS	1.52
Intereses del Fideicomiso de Pasivo Laboral	4.31
Convenio INE - FISOFO	0.29
Convenio General con Instituciones Financieras	15.95
Intereses Cuentas de Inversión y Productivas	26.57
Convenios de apoyo y colaboración con los OPLE'S	20.84
Multas aplicadas por el IFE a Sujetos Distintos de Partidos Políticos	0.04
Otros Productos y Aprovechamientos	3.81
Total	78.81

Cifras en millones de pesos.

◆ Reducciones Líquidas

Durante el ejercicio presupuestal del tercer trimestre, se realizaron dos reducciones líquidas al presupuesto del Instituto por 100.0 mdp, relacionada con la renuncia a las Prerrogativas del partido político MORENA, recursos remitidos a la TESOFE destinado a la compra de vacunas contra el virus Sars-Cov2.

Adecuaciones presupuestales relacionadas con la concentración y reasignación de recursos disponibles en el tercer trimestre de 2021.

Durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021, diversas Unidades Responsables han puesto a disposición recursos que han identificado como ahorros y economías, asimismo, la Dirección Ejecutiva de Administración de conformidad con lo establecido en los artículos 37, 138 y 139 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Financieros, concentró recursos identificados como disponibles; lo anterior tiene como finalidad reasignar los recursos a prioridades institucionales.

A continuación, se muestra el detalle de recursos puestos a disposición por parte de las Unidades Responsables y su reasignación.

◆ Recursos Puestos a Disposición por parte de las Unidades Responsables

UR	Concepto	Importe
Oficinas centrales	Con fundamento en los artículos 37, 138 y 139 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Financieros. Se lleva a cabo la concentración de recursos de Oficinas Centrales identificados como disponibilidades presupuestales al mes de abril del 2021	1,454,239.83
Oficinas centrales	Con fundamento en los artículos 37, 138 y 139 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Financieros. Se lleva a cabo la concentración de recursos de Oficinas Centrales identificados como disponibilidades presupuestales del periodo enero - junio del 2021.	68,346,864.58
OPLES	Concentración de recursos relacionados con los convenios suscritos con los OPLE's de Quintana Roo y la Ciudad de México de ejercicios anteriores al 2021.	498,178.97
Juntas Locales y Distritales	Con fundamento en los artículos 37, 138 y 139 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Financieros. Se lleva a cabo la concentración de recursos de las Juntas Locales y Distritales identificados como disponibilidades presupuestales al mes de abril del 2021.	1,157,458.28
Juntas Locales y Distritales	Con fundamento en el artículos 37, 138 y 139 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Financieros. Se lleva a cabo la concentración de recursos de una oficina central y de las Juntas Locales y Distritales identificados como disponibilidades presupuestales al mes de abril del 2021	653,517.98
Juntas Locales y Distritales	Con fundamento en los artículos 37, 138 y 139 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Financieros. Se lleva a cabo la concentración de recursos de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, identificados como disponibilidades presupuestales del periodo enero - junio del 2021.	46,115,528.52
OF09 U.T. Informática	Recursos que fueron generados por ahorros y economías en los proyectos B09PC07, B00LS01, F091910 y F091610.	1,869,980.16
OF09 U.T. Informática	Ahorros y economías en servicios de telecomunicaciones en los proyectos B09PC07 y F091610.	12,077,508.29
OF09 U.T. Informática	Ahorros y economías en el proyecto B09PC08 derivado del procedimiento de licitación y adjudicación el pasado mes de enero donde se obtuvieron mejores condiciones para el Instituto respecto de los precios unitarios de los bienes informáticos.	50,396,875.25
OF09 U.T. Informática	Ahorros y economías en los proyectos F091610 y G090310.	3,366,729.79
OF13 DEOE	Concentración de recursos que pone a disposición la D.E. de Organización Electoral, relacionados con las actividades de los OPLES, toda vez, que ya se cumplieron con las actividades del Proceso Electoral Federal 2020 - 2021.	308,556,145.34
OF13 DEOE	Recursos presupuestales reintegrados por órganos desconcentrados considerando que las actividades de los proyectos específicos F133210/F133220 Asistencia Electoral y F133310/F133320 Ubicación e instalación de casillas para el Proceso Electoral Federal 2020-2021 ya han concluido.	67,272,485.63
OF13 DEOE	Recursos presupuestales de los proyectos F133210/F133220 Asistencia electoral, F133310/F133320 Ubicación e instalación de casillas, F133010 Integración y funcionamiento de Órganos Temporales, F134610 Voto de las personas en prisión preventiva en materia de Organización Electoral; considerando que las actividades de los proyectos específicos que se describen para Proceso Electoral Federal 2020-2021 ya han concluido.	60,201,871.76
OF13 DEOE	Ahorros de los proyectos F133210/F133220 Asistencia electoral, F133310/F133320 Ubicación e instalación de casillas, F133010 Integración y funcionamiento de Órganos Temporales, F134610 Voto de las personas en prisión preventiva en materia de Organización Electoral, F133110 Integración y funcionamiento de Órganos Permanentes y F133410 Cómputo y remisión de expedientes; considerando que las actividades de los proyectos específicos que se describen para Proceso Electoral Federal 2020-2021 ya han concluido.	34,518,712.02
OF13 DEOE	Recursos presupuestales no ejercidos del proyecto F133510 Materiales Electorales, derivados del convenio conciliatorio INE/CONC/03/2021.	1,310,160.79

Continúa

OF13 DEOE	Recursos presupuestales de los proyectos F133510 Materiales electorales, F133610 Documentación electoral, F133710 Almacenamiento, distribución y resguardo de la documentación y materiales electorales y L134210 Documentación y Material Electoral Local; considerando que las actividades de los proyectos específicos que se describen para Proceso Electoral Federal 2020-2021 ya han concluido.	26,130,821.04
OF13 DEOE	Concentración de recursos v inculados con la D.E. de Organización Electoral, mismos que se relacionan con las actividades de los OPLES, toda vez, que ya se cumplieron con las actividades del Proceso Electoral Federal 2020 – 2021.	51,996,205.88
OF13 DEOE	Recursos presupuestales de los proyectos F133510 Materiales electorales, F133610 Documentación electoral, F133710 Almacenamiento, distribución y resguardo de la documentación y materiales electorales y L134210 Documentación y Material Electoral Local; considerando que las actividades de los proyectos específicos que se describen para Proceso Electoral Federal 2020-2021 ya han concluido.	5,762,997.86
OF13 DEOE	Recursos presupuestales del proyecto F133320 Ubicación e instalación de casillas; considerando que las actividades del proyecto específico que se describe para Proceso Electoral Federal 2020-2021 ya han concluido.	3,522,258.72
OF15 DECEYEC	Derivado del análisis del presupuesto ejercido y el avance en el cierre de las actividades del proceso electoral 2020-2021, se identificaron recursos que no serán ejercidos, por lo que, con el fin de abonar en prioridades institucionales.	5,007,155.36
OF15 DECEYEC	La D.E. de Capacitación Electoral y Educación Cívica pone a disposición de la D.E. de Administración Administración recursos presupuestales de los proyectos C150110 Consulta popular, D150310 Implementación de la estrategia nacional de cultura cívica, F155210 Integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral y F154510 Educación Electoral.	7,786,224.35
OF15 DECEYEC	La D.E. de Capacitación Electoral y Educación Cívica pone a disposición de la D.E. de Administración recursos presupuestales de los proyectos C150110 Consulta popular, D150310 Implementación de la estrategia nacional de cultura cívica, F155210 Integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral y F154510 Educación Electoral.	2,356,773.67
OF15 DECEYEC	La D.E. de Capacitación Electoral y Educación Cívica pone a disposición de la D.E. de Administración recursos presupuestales de los proyectos C150110 Consulta popular, D150310 Implementación de la estrategia nacional de cultura cívica, F155210 Integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral y F154510 Educación Electoral.	297,929.89
OF16 DEA	Concentrar los recursos disponibles DISTINTOS A LA PANDEMIA para estar posibilidades de atender prioridades Institucionales, derivado que no fue posible ejercer la totalidad del recurso asignado al subprograma 001 de la DEA en lo meses de marzo a mayo.	47,012.00
OF16 DEA	Recursos de la Jornada Electoral y cómputos distritales en el marco del Proceso Electoral Federal 2020 – 2021 mismos que se reorientarán a la atención de prioridades institucionales.	2,011.19
OF16 DEA	Derivado que no fue posible ejercer la totalidad del recurso asignado al proyecto específico del servicio de comedor para la jornada electoral.	1,992,154.00
OF16 DEA	Ahorros derivados de la modificación del proyecto Modelo de Gestión por Procesos G160910 cuyo objetivo es el aprovechamiento de la tecnología y la innovación para la modernización del Instituto.	9,401,029.00
Total		772,098,830.15

◆ Recursos reasignados a la atención de prioridades institucionales

Unidad Responsable	Concepto	Importe
JDE BC06	Para el pago de renta de un espacio adicional del inmueble que ocupan sus oficinas	\$224,963.59
JDE BS01	pago de complemento del servicio de arrendamiento	\$489,451.40
JDE CL03	para el pago de bienes diversos	\$82,909.00
JDE CS07	pago de un interruptor termomagnético para el sistema eléctrico del inmueble que ocupa la Junta	\$25,382.00
JDE GT03	para equipar y modernizar el mobiliario y equipo informático de las diferentes vocalías	\$148,754.49
JDE GT05	para equipar y modernizar el mobiliario y equipo informático de las diferentes vocalías	\$153,253.40
JDE CL	Para el pago de diversos bienes y servicios	\$799,704.46
JDE CH	Para el pago de Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo, Mobiliario, Equipo de administración, Equipos y aparatos audiovisuales, Equipo médico y de laboratorio y Licencias informáticas e intelectuales.	\$606,265.53
JDE GT10	para el pago de Arrendamiento del MAC 111051	\$106,720.00
JDE JC09	pago del servicio de vigilancia e incremento de arrendamiento	\$139,804.00
JD 01 Y 02 CM	para el pago de Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones, Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles, Mobiliario y Equipo de administración	\$798,842.12
JD 1 y 6 BC	para el pago de Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo, Patentes, regalías y otros, Equipo de administración y Bienes Informáticos	\$204,608.67
JD 1, 2 y 3 AGS	para el pago de materiales complementarios, refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo, mobiliario, fletes y maniobras, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos, equipos y aparatos audiovisuales y herramientas y máquinas herramientas	\$3,183,994.47
JD 2, 3, 4 Y 5 BC	para el pago de Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo, Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones, Mantenimiento y conservación de inmuebles, Mobiliario y Bienes informáticos	\$436,475.46
JD 2, 4, 5, 6, 8 Y 9 GR	para el pago de Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo, Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicación, Mantenimiento y conservación de inmuebles, Mobiliario, Equipo de administración, Bienes informáticos, Equipos y aparatos audiovisuales y Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones.	\$2,586,328.87
JD 5, 6 y 9 CH	para el pago de Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo, Mobiliario, Bienes informáticos y Equipos y aparatos audiovisuales.	\$569,360.48
JLD	Se realizó la devolución de recursos retirados a las unidades responsables por el cierre del mes.	\$154,016.73
JLD	Se realiza la devolución de recursos presupuestales retirados el 1 de septiembre de 2021, de conformidad con las solicitudes realizadas por las Juntas Distritales Ejecutivas	\$91,040.85
JLD MX10	para equipar y modernizar el equipo de las diferentes vocalías	\$168,930.97
JLD MX14	para equipar y modernizar el equipo de las diferentes vocalías	\$512,309.54
JLD MX17	para equipar y modernizar el equipo informático de las diferentes vocalías	\$155,251.12
JLD MX19	para la adquisición de mobiliario	\$193,057.00
JLD MX24	para equipar y modernizar el equipo informático y mobiliario	\$228,395.00
JLD OC03	complemento del pago del servicio de arrendamiento del inmueble que ocupa la Junta Distrital	\$163,780.40
JLD OC07	pago del servicio de limpieza de Módulos de Atención Ciudadana de la Junta Distrital	\$133,729.44

Continúa

JLD OC07	pago de combustible para Módulos de Atención Ciudadana semifijo	\$25,000.00
OF04 CNCS	con la finalidad de llevar a cabo la Adquisición de cámaras y equipo complementario, que sea de uso exclusivo del estudio de televisión del INE, con el cual se lleven a cabo la grabación	\$8,000,000.00
OF04 CNCS	Devolución de recursos que derivan del retiro del 1 septiembre	\$9,317,048.00
OF04 CNCS	Devolución de recursos que derivan del retiro del 1 septiembre	\$76,800.00
OF07 OIC	auditar todos los contratos para la realización de trabajos de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, del INE, del periodo comprendido del 4 de abril de 2014 al 2021.	\$129,600.00
OF11 DERFE	para llevar a cabo la adquisición de equipo de digitalización con la finalidad de renovar los equipos que fueron adquiridos en el año 2014, y que se encuentran por cumplir próximamente su periodo de vida útil de 10 años y de esta manera compensar las actividades que se vieron impactadas por la pandemia del año pasado.	\$5,000,000.00
OF11 DERFE	para realizar la adquisición de pad de firma y escáneres de huella decadaactilar para los módulos de atención ciudadana.	\$26,966,098.00
OF11 DERFE	para la adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de 6 equipos de aire acondicionado de precisión tipo InRow para el Centro de Cómputo Primario y el Centro de Cómputo Secundario.	\$14,816,945.00
OF11 DERFE	para realizar la adquisición de pad de firma y escáneres de huella decadaactilar para los módulos de atención ciudadana.	\$1,999,993.00
OF11 DERFE	para llevar a cabo la adquisición de la Infraestructura Criptográfica, que se compone de Módulos Criptográficos HSM, Autoridades de Estampas de Tiempo TSA y el software requerido para el consumo de los servicios criptográficos BUS CRIPTOGRÁFICO	\$7,600,000.00
OF11 DERFE	para llevar a cabo la adquisición de los materiales necesarios para la impresión, empaque y devolución de la Lista Nominal de Electores con Fotografía para su uso en las jornadas de participación ciudadana.	\$14,753,481.00
OF11 DERFE	llevar a cabo la renovación de soporte para equipos de almacenamiento NAS y adquisición de equipos de procesamiento.	\$1,647,778.00
OF11 DERFE	para llevar a cabo la renovación del servicio de soporte técnico y garantía a los equipos de procesamiento y almacenamiento con los que cuenta el Instituto, y contar con módulos de memoria y tarjetas HBA para los servidores de procesamiento.	\$1,987,114.22
OF13 DEOE	con la finalidad de llevar a cabo los operativos de limpieza y sanitación, así como la adquisición de los materiales e insumos sanitarios para los operativos de limpieza y los requeridos.	\$77,755,363.00
OF13 DEOE	Devolución de recursos que derivan del retiro del 1 septiembre	\$3,620,300.00
OF13 DEOE	Devolución de recursos a petición de D.E. Organización Electoral mediante oficio INE/DEOE/CA-0577/2021; recursos que se encontraban disponibles al mes de septiembre y que se retiraron con la finalidad de dar cumplimiento a los artículos 37, 138 y 139 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Financieros.	\$4,160,591.90
OF13 - JLD	Se aplica la presente devolución de recursos solicitada por la D.E. de Organización Electoral mediante oficio INE/DEOE/CA-0562/2021 a fin de solventar la partida 44110 Apoyo financiero a Consejeros Electorales Locales y Distritales en Proceso Electoral y saldos negativos de algunas estructuras programáticas derivados del retiro aplicado mediante adecuación ID. 115104480 solicitado por la propia DEOE mediante oficio INE/DEOE/CA-0550/2021.	\$3,087,859.96
OF16 DEA	adquisición de señalizaciones e insumos en materia de protección civil para las oficinas centrales que ocupa este Instituto, con los mensajes de información, precaución prohibición y obligación, en beneficio de la población que concurre o labora en dichos inmuebles.	\$1,036,445.22
OF16 DEA	Devolución de recursos retiro 1 sep	\$377,625.00
OF16 DEA	adquisición de mobiliario para la mejora de las áreas de las diferentes direcciones y coordinaciones que integran la DEA, solicitado mediante oficio INE/DEA/CA/1029/2021	\$8,763,000.00
OF16 - DRMS	Servicio integral para arrendar el parque vehicular que requiere el Instituto, en Organos Centrales, Juntas Locales y Distritales; lo anterior solicitado con los oficios números: INE/DEA/DRMS/1239/2021 e INE/DEA/CA/723/2021	\$28,425,191.64

Continua

OF16 - DRMS	Servicio integral para arrendar el parque vehicular que requiere el Instituto, en Organos Centrales, Juntas Locales y Distritales; lo anterior solicitado con los oficios números: INE/DEA/DRMS/1239/2021 e INE/DEA/CA/723/2021	\$59,364,804.18
OF16 - PC	el pago de suministro e instalación de un sistema de Circuito Cerrado de Televisión de los Inmuebles de Oficinas Centrales de Viaducto Talpan, Acoxta, Tláhuac y Zafiro, Insurgentes, Charco Azul y QUANTUM lo anterior solicitado con oficios números: INE/DEA/CSyPC/352/2021 e INE/DEA/CA/809/2021	\$9,358,880.00
OF20 UTF	INE/UTF/DG/32338/2021 y su alcance 38632/2021, para llevar a cabo las funciones de control y vigilancia de los recursos del partido político que perdió su registro.	\$1,102,000.00
OF20 UTF	Devolución de recursos que derivan del retiro del 1 septiembre	\$3,053,963.79
JDE PL12	para adquisición de 20 sillones y una mesa modular.	\$170,230.00
JLE QT00	para adquisición de mobiliario y útiles de oficina.	\$903,290.44
JDE QT04	para adquisición de bienes muebles	\$342,624.84
JDE SL00	para el pago del avalúo del inmueble que ocupa la Junta Local.	\$65,554.00
JDE SL02	cambio e instalación del CEVEM en el nuevo domicilio de la Junta Distrital.	\$149,292.00
JDE SR05	para desmantelamiento e instalación del CEVEM 098 en el nuevo inmueble.	\$133,177.55
JDE SR06	para equipamiento de la Sala de Sesiones y áreas así como para adquisición de cinco multifuncionales.	\$325,355.64
JLE TC00	para desmantelamiento de módulos de oficina, demolición de piso por deterioro suministro y colocación de piso de loseta y suministro y colocación de zócalo.	\$100,057.05
JDE 03 y 04 YN	para reparación de 3 baños, compra de bienes, compra de mobiliario, compra de aires acondicionados e instalación, compra de pantalla y multifuncional.	\$153,555.00
Egreso total		\$307,126,347.42

Propone

Informa

Mtra. María de los Ángeles Carrera Rivera
Directora de Recursos Financieros

Lic. Ana Laura Martínez de Lara
Directora Ejecutiva de Administración

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

Lo anterior, en concordancia con el punto Décimo, párrafo noveno del Acuerdo INE/JGE34/2020 por el que se determinan medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19, en el que se aprueba que el personal del Instituto pueda realizar solicitudes y aprobaciones en medio electrónico. En los casos en que sea posible, se podrá utilizar la firma electrónica emitida por el INE o la emitida por el SAT y se podrá formalizar la entrega del documento firmado a través del correo electrónico.

